

RESOLUCIÓN 401E/2025, de 24 de julio, de la Directora General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo por la que se resuelve la convocatoria del año 2025 de subvenciones para la realización de proyectos de Educación para el Desarrollo y Acciones de Sensibilización.

REFERENCIA:	Número del expediente: 0011-1457-2025-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo Sección de Cooperación para el Desarrollo y Acción Humanitaria Correo electrónico: servcoopdes@cfnavarra.es

Por Orden Foral 415E/2025, de 18 de marzo, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, se establecieron las Bases reguladoras de la Convocatoria para el año 2025 de subvenciones para la realización de proyectos de Educación para el Desarrollo y Acciones de Sensibilización, estableciéndose en sus Bases 3ª, 4ª y 10ª los requisitos necesarios para poder concurrir y los elementos a tener en cuenta en la valoración de los proyectos; y todo ello de conformidad con la Ley Foral 5/2001, de 9 de marzo, de Cooperación al Desarrollo.

Vistas las solicitudes de subvenciones para llevar a cabo diversos proyectos de Educación para el Desarrollo y Acciones de Sensibilización, analizados los correspondientes expedientes administrativos y a la vista del informe propuesta del Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo respecto a los mismos, con la conformidad de la Intervención Delegada de Hacienda en este Departamento.

En consecuencia, en virtud de las facultades que me han sido atribuidas por la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, así como por el Decreto Foral 251/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

RESUELVO:

1. Disponer un gasto total de 1.185.000 euros, de los que 860.000 euros irán con cargo a la partida "901001-91100-4819-143102 (E)Cooperación Internacional al Desarrollo" del presupuesto del año 2025; y 325.000 euros con cargo a la partida que a tal fin se habilite en el presupuesto de gastos del año 2026, condicionada a la existencia de crédito suficiente, con la siguiente distribución:

- "Modalidad A. Acciones de Sensibilización", 460.000 euros.
- "Modalidad B. Educación para el Desarrollo en el ámbito No Formal", 185.839 euros.
- "Modalidad C. Educación para el Desarrollo en el ámbito Formal", 539.161 euros, de los que 214.161 euros son para el año 2025 y 325.000 euros son para el año 2026.



2. Inadmitir o desestimar las solicitudes siguientes por la aplicación de la Base 7ª.4 que establece la no admisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo y la Base 10ª.4 y 10ª.2 en la que se establece un orden de prelación en función de la puntuación obtenida en la valoración y se asignan las subvenciones hasta el límite presupuestario:

Modalidad	CIF	EXPT E	ONGD	TÍTULO	Puntos	MOTIVO DE LA INADMISIÓN/ DESESTIMACIÓN
A-Sensibilización	G78424587	46	Solidaridad para el Desarrollo y la Paz (SODEPAZ)	Palestina, nuestro futuro incierto	-	Presentación fuera de plazo: Base 7ª.4
A-Sensibilización	G20823654	05	Fundación TAU (Agrup. África Imprescindible)	África Imprescindible en Navarra- 25 años de sensibilización continuada	686	Falta de consignación presupuestaria: Base 10ª.4
A-Sensibilización	G95455440	42	Fundación PROCLADE YANAPAY (en agrup. con SED)	Crisis climática: crisis de derechos	686	Falta de consignación presupuestaria: Base 10ª.4
A-Sensibilización	G31429046	38	SETEM Navarra-Nafarroa	Campaña Ropa Limpia: por un Consumo Responsable, Crítico y Transformador de ropa y zapatos VII	680	Falta de consignación presupuestaria: Base 10ª.4
A-Sensibilización	G48499602	25	Asociación COOPERA	Guardianes del Mar: Educación para la Pesca Sostenible y la Ciudadanía Global	590	Falta de consignación presupuestaria: Base 10ª.4
A-Sensibilización	G01657626	33	Asociación SINERGOS	Ponte en su lugar: Realidad virtual para la empatía y justicia social con la población refugiada saharaui	577	Falta de consignación presupuestaria: Base 10ª.4
A-Sensibilización	G18860643	43	Fundación AGUA DE COCO	Pro-tejiendo sus derechos: sensibilización sobre la infancia en Madagascar	491	No alcanza 500 puntos: Base 10ª.2
B-EpD No Formal	G31058274	39	Asociación Navarra Nuevo Futuro (ANNF)	Kreamundos 2025. Transformo participando	727	Falta de consignación presupuestaria: Base 10ª.4
B-EpD No Formal	G95204160	18	Fundación Mundubat	Alternativas e iniciativas innovadoras de Economía Feminista en Navarra a nivel local-global IV	720	Falta de consignación presupuestaria: Base 10ª.4
C-EpD Formal	G31798002	19	Asociación Trabajadores y Técnicos Sin Fronteras (ATTSF)	Laboratorio de tecnologías para la educación transformadora (LAB-TET) 2025-26	677	Falta de consignación presupuestaria: Base 10ª.4
C-EpD Formal	G80757560	04	Asociación España con ACNUR	UNIRefugees: no dejes a nadie atrás	663	Falta de consignación presupuestaria: Base 10ª.4
C-EpD Formal	G18860643	45	Fundación AGUA DE COCO	NAMANA, hermanoando aulas por la solidaridad internacional y los ODS	560	Falta de consignación presupuestaria: Base 10ª.4

3. Conceder las subvenciones siguientes por haber sido valoradas positivamente de conformidad con la Base Décima:



CSV: **BF0AEA8C5EBCB340**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-07-24 14:42:34

Modalidad C. Educación para el Desarrollo en el ámbito Formal:

CIF	EXP T	ONGD	TÍTULO	Punto s	C.TOTAL 2025 ACEPTADO	C.TOTAL 2026 ACEPTA DO	SUBV-2025 APROBAD A	SUBV-2026 APROBAD A	TOTAL SUBV. APROBAD A	C. TOTAL ACEPTA DO
G84334903	11	Asociación Comité Español de la URNWA	Aulas navarras activistas II: comunidades educativas movilizadas por los derechos de las personas refugiadas de Palestina	860	20.312	29.780	16.039	23.961	40.000	50.092
G31429046	29	SETEM Navarra- Nafarroa	ODS de la teoría a la acción: por un consumo responsable crítico y transformador a través de la educación VI	824	12.309	34.802	10.324	29.676	40.000	47.111
G48811376	32	Fundación Alboan	Defendiendo a las mujeres y niñas en movilidad forzada (Más Allá de las Fronteras 9)	822	27.813	40.966	18.938	20.892	39.830	68.779
G31449937	16	Organización Navarra Ayuda entre los Pueblos (ONAY)	Transversalizando los ODS y la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (ETCG) en Escuelas Solidarias. Curso 25-26	796	17.413	25.379	16.763	23.237	40.000	42.792
G31674369	12	Fundación Paz y Solidaridad	Despensa Global 2.0: Inteligencia Artificial por el derecho a la alimentación	792	24.583	30.613	15.237	24.763	40.000	55.196
G72977796	01	Fundación Madre Coraje (en agrup. SAME NAVARRA)	Educación transformadora en contextos digitales con foco en situaciones de emergencias	782	14.569	28.899	12.774	27.226	40.000	43.468
G80176845	13	Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)	Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo. Formando agentes antirrumores para combatir los discursos de odio	770	17.321	28.019	12.541	27.459	40.000	45.340
G95204160	06	Fundación Mundubat	No te comas sus derechos: el impacto de la compra pública alimentaria en los países del sur global	766	28.975	18.019	24.334	15.666	40.000	46.994
R2800680G	26	Misiones Salesianas	Aulas en Acción en Navarra 2025-2026: Promoción de actitudes sostenibles y compromisos solidarios frente a la emergencia climática; la Amazonía Ecuatoriana	747	16.724	29.632	13.339	26.247	39.586	46.356
G80547565	37	Solidaridad, Educación, Desarrollo (SED) - (en agrup. con PROCLADE)	AULAS 2030, 7ª Edición	746	25.021	25.554	17.297	22.694	39.991	50.575
G83808063	20	Fundación FABRE	Formación para la Transformación Educativa Global: Alianzas Norte-Sur para un Futuro Sostenible	736	14.416	27.107	14.416	25.584	40.000	41.523



G31058274	41	Asociación Navarra Nuevo Futuro (ANNF)	Escuelas Solidarias. Los Derechos no son un cuento	725	14.384	31.384	12.854	27.146	40.000	45.768
Q3150012 G	07	UPNA	Educando para una ciudadanía global a través de trabajos de fin de estudios y prácticas académicas en proyectos de cooperación universitaria para el desarrollo: programa Formación Solidaria	712	49.144	76.946	9.604	15.350	24.954	126.090
G79408852	09	Médicos del Mundo	Afrikan Murgiltzen: RE-conociendo África II	695	20.401	21.399	19.701	15.099	34.800	41.800
TOTAL					303.385	448.499	214.161	325.000	539.161	751.884

Modalidad B. Educación para el Desarrollo en el ámbito No Formal:

CIF	EXPT	ONGD	TÍTULO	Puntos	COSTE TOTAL APROBADO	SUBV. APROBADA
G31361405	30	Medicus Mundi Navarra Aragón Madrid (MM NAM)	Jóvenes y educación transformadora para la ciudadanía global en el ámbito no formal 2025	828	96.809	40.000
G83808063	15	Fundación FABRE	Jóvenes Agentes 2030 para la movilización social: VII Reto #BetheChange	827	42.689	40.000
G31449937	22	Organización Navarra Ayuda entre los Pueblos (ONAY)	Ciudadanía global somos todas: personas con discapacidad liderando la transformación hacia un mundo más justo y sostenible. Fase III	789	44.606	40.000
G31429046	40	SETEM Navarra-Nafarroa	RUEDA DE VALORES", educación crítica para la transformación social III	769	58.958	40.000
G31137284	21	Fundación RODE	Nuestra Ciudadanía es Global: Laboratorio Creativo por una Juventud Transformadora	758	25.839	25.839
TOTAL					268.901	185.839

Modalidad A. Acciones de Sensibilización:

CIF	EXPT	ONGD	TÍTULO	Puntos	COSTE TOTAL ACEPTADO	SUBV. APROBADA
G31430796	27	Asociación MUGARIK GABE (en agrupación)	Sembrando Alternativas: Alianzas por el Buen Vivir y la Justicia Social	840	45.258	35.000
G31674369	34	Fundación Paz y Solidaridad	ESCLAVAS S. XXI: Vidas atrapadas en los sistemas Sumangali y Kafala	801	32.420	30.000



G31429046	36	SETEM Navarra-Nafarroa (Agrup. Comercio Justo)	"El chocolate de Comercio Justo Sabe Mejor (III)".	785	46.429	35.000
G31674369	35	Fundación Paz y Solidaridad	LudiGo!! Juego y cooperación para promover una actitud crítica y solidaria ante la vulneración de derechos en el Sur Global. Fase II	784	42.232	30.000
G31449937	17	Organización Navarra Ayuda entre los Pueblos (ONAY)	Siwat!: Mujeres labrando cambios. Fase III	773	31.738	30.000
G31361405	31	Medicus Mundi Navarra Aragón Madrid (MM NAM)	Incumplimiento de derechos humanos en el mundo, su repercusión en salud e identificación de propuestas para su mejora	762	40.523	30.000
G72977796	02	Fundación Madre Coraje	El viaje de tu camiseta vintage	735	29.660	29.660
G62627450	28	Fundación OJOS DEL MUNDO	Cocina para tus ojos 2.0: una mirada a la salud ocular a través de la alimentación y el diseño accesible de Navarra a Bolivia	725	33.942	30.000
G83808063	23	Fundación FABRE	Conociendo el Sur Global a través de sus juegos y oficios tradicionales	717	31.076	30.000
G31137284	14	Fundación RODE	Transformando realidades: El impacto del desarrollo sostenible en Perú y Guatemala	716	31.602	30.000
G48811376	24	Fundación Alboan	Justicia socioambiental y derechos humanos: el caso de Honduras	714	33.372	29.987
G79408852	08	Médicos del Mundo	Crisis (in)visibles / krisi ikus(ez)inak	711	34.279	30.000
G20823654	03	Fundación TAU (Agrup. África Imprescindible)	Al sur del Sáhara. África imprescindible 25ª edición	705	44.300	35.000
G31818487	44	Fundación IPES (en agrupación Rinaldi + Mugarik)	El cine, el mundo y los derechos humanos: un acercamiento a la realidad actual	699	50.800	35.000
G95204160	10	Fundación Mundubat	Construyendo una agenda de paz feminista entre mujeres del continente africano y de la comunidad navarra para la transformación de conflictos	692	23.175	20.353
TOTAL					550.806	460.000

4. Interesar a las entidades beneficiarias, para que en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la presente resolución, procedan a cumplir con la obligación de transparencia, de acuerdo a lo recogido en la base decimoctava de la convocatoria. El incumplimiento de esta obligación impedirá el abono de la subvención concedida, incluidos los anticipos y conllevará, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 c) de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.

5. Comunicar a las Entidades beneficiarias de las Modalidades A y B, que quedan obligadas a realizar las actividades en el año 2025, sin perjuicio de las posibles prórrogas de ejecución previstas en la normativa actual, conforme a lo establecido en el apartado b) de la Base 4ª de la convocatoria. Se fija como fecha de inicio la de esta Resolución; en caso de que la intervención se haya iniciado antes de la misma, deberá comunicarse expresamente la fecha de inicio al Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo.



CSV: **BF0AEA8C5EBCB340**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-07-24 14:42:34

6. Comunicar a las Entidades beneficiarias de la Modalidad C, que quedan obligadas a realizar las actividades en el curso escolar 2025-2026 conforme a lo establecido en el apartado b) de la Base 4ª de la convocatoria, debiendo comunicarse expresamente la fecha de inicio al Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo sin perjuicio de las posibles prórrogas de ejecución. Para el cálculo del tiempo máximo de prórroga del primer año, se tendrá en cuenta el tiempo transcurrido entre la fecha de inicio de la ejecución y el 31 de diciembre de 2025 y en todo caso, la ejecución del primer año no podrá alargarse más allá del 30 de abril de 2026. Para el segundo año de ejecución, se tendrá en cuenta el tiempo transcurrido entre el 1 de enero de 2026 y la fecha final de intervención.

7. Conforme a lo establecido en la Base 15ª de la convocatoria, las Entidades beneficiarias deberán justificar el total de la subvención, mediante Informe Final de Ejecución de la intervención, que deberá ser presentado en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de finalización de su ejecución, ante la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo.

8. Publicar esta Resolución en el Portal de Navarra y notificarla a las entidades interesadas, a los efectos oportunos, haciendo constar que no agota la vía administrativa y que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

9. Trasladar esta Resolución al Negociado de Asuntos Administrativos, al centro contable de la Sección de Gestión Económica y Presupuestaria y a la Sección Cooperación para el Desarrollo y Acción Humanitaria.

Pamplona, 24 de julio de 2025.

**LA DIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN
SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

Inés Jiménez Muro



CSV: **BF0AEA8C5EBCB340**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-07-24 14:42:34